

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## UNIVERSIDADES

**1434** *Resolución de 27 de enero de 2014, de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Dirección Profesional de Personas.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 22 de enero de 2010 (publicado en el «BOE» 26 de febrero de 2010, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 9 de febrero de 2010),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Dirección Profesional de Personas.

Valencia, 27 de enero de 2014.–El Rector, José Alfredo Peris Cancio.

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN PROFESIONAL DE PERSONAS**

Tipo de Materia	Créditos
Obligatorias .....	48
Optativas .....	0
Prácticas Externas .....	6
Trabajo fin de Máster .....	6
Total .....	60

Módulo	Carácter	Materia	Asignaturas	ECTS
Comportamiento Organizativo.	Obligatorio.	Comportamiento Organizativo.	Cultura Organizativa.	6
	Obligatorio.	Comportamiento Organizativo.	Ética y RSC.	6
Políticas de Recursos Humanos.	Obligatorio.	Políticas de Recursos Humanos.	Planificación e incorporación de los RRHH.	6
	Obligatorio.	Políticas de Recursos Humanos.	Administración de personal y marco jurídico laboral.	6
	Obligatorio.	Políticas de Recursos Humanos.	Evaluación del desempeño y análisis de potencial.	6
	Obligatorio.	Políticas de Recursos Humanos.	Retribución de los RRHH.	6
Liderazgo y Desarrollo Directivo.	Obligatorio.	Liderazgo y Desarrollo Directivo.	Habilidades directivas.	6
	Obligatorio.	Liderazgo y Desarrollo Directivo.	Desarrollo Directivo.	6
Prácticas Externas.	Obligatorio.	Prácticas Externas.	Prácticas Externas.	6
Trabajo Fin de Máster.	Obligatorio.	Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	6